

FOLIO 3697

Ciudad de México, a 16 de octubre del 2026

Asunto: Acuse de Recibo
INTERNATIONAL HOUSEWARE SOLUTIONS SA DE CV
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3697
Fecha de recepción de la información: 14 de octubre del 2026.
Empresa: INTERNATIONAL HOUSEWARE SOLUTIONS SA DE CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
JUEGO 4PZS PINZAS	5088
RALLADOR DE QUESO	2448
CUCHARA DE COCINA	2400
CUCHARA PARA SPAGUETTI	2400
ESPATULA RANURADA	2400
CUCHARA PARA HELADOS	2448
ESPATULA PARA PASTEL	2400
BATIDOR DE HUEVOS	2400
EXPRIMIDOR	2400
MOLDE CUADRADO	3000
MACHACADOR DE PAPAS	2400
MOLDE PARA PASTEL TIPO ROSCA	3000
PINZAS PARA COCINA	2400
SET 4 PCS TAZAS MEDIDORAS	2400
CUCHARAS MEDIDORAS	2400
MOLDE DESMONTABLE	3000
EXPRIMIDOR DE AJOS	2400

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio Fiscal	CORDOBA No. Ext. 95 COL.ROMA NORTE , CUAUHTEMOC, C.P. 06700 CIUDAD DE MEXICO MEXICO	CORDOBA No. Ext. 95, No. Int. SIN NUMERO, COL.ROMA NORTE , CUAUHTEMOC, CUAUHTEMOC C.P. 06700 CIUDAD DE MEXICO MEXICO





Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

